

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5.150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT -2.011- 0753
Salta, 4 de julio 2011
Expediente N° 10.698/10

VISTO:

Que en cumplimiento a las disposiciones del Artículo 17° del Reglamento de Concursos, se ha publicado en el avisador de esta Facultad la nómina de aspirantes inscriptos para el Concurso de Un (1) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación semiexclusiva de la asignatura MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que, vencido el plazo previsto por el Art. 18° del Reglamento antedicho, no se han producido impugnaciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la inscripción del siguiente aspirante al Concurso de **1 (un) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR** con dedicación semiexclusiva de la asignatura: **MANEJO INTEGRADO DE PLAGAS** de la Carrera de Ingeniería Agronómica (Plan de Estudios 2003) de la Escuela de Agronomía de la Facultad de Ciencias Naturales:

1.- Ing. CARLOS ALFREDO HERRANDO

Doc. N° 11.283.163.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Escuela de Agronomía de la Facultad, Cátedra, Interesado. Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, resérvese.
Slg.



Ing. NELIDA A. BAYON DE TORENA
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Msc.Lic. ADRIANA ELIZABETH ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES